



RESOLUCIÓN CS Nº 374 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 6 de octubre de 2022

Expediente Nº 4575/2022.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 1347-2022 emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se distingue al poeta salteño Leopoldo CASTILLA con el título de "Doctor Honoris Causa" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, por su extraordinaria obra poética y su incondicional compromiso político con la poesía y el medio ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha distinción surge de la propuesta formulada por los profesionales Humberto Alejandro MANENTI, Fernanda AGÜERO y Lucrecia del Carmen COSCIO (en su carácter de Coordinadora del Centro Cultura "Dr. Holver Martínez Borelli"), y cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades.

Que el citado acto administrativo se dictó en procura de evitar demoras en el trámite respectivo y tomó como base la Resolución H Nº 1364/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y el Despacho Nº 210/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo.

Que este Cuerpo comparte la decisión adoptada en la Resolución citada en el Visto de la presente.

POR ELLO, en uso de sus atribuciones.

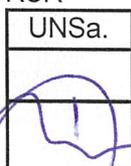
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9º Sesión Ordinaria del 6 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 1347-2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dar a la presente la más amplia publicidad. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



eplocau
CORR PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Daniel Hoyos
DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 SEP 2022

Expte. Nº 4.575/22

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución H-Nº 1364/22, por la cual el CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE HUMANIDADES solicita al CONSEJO SUPERIOR se otorgue el título de DOCTOR HONORIS CAUSA al poeta salteño Leopoldo CASTILLA; y,

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado acto administrativo se basa en la propuesta formulada por la Coordinadora del Centro Cultural "Dr. Holver Martínez Borelli", Prof. Lucrecia Carmen COSCIO, avalada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras.

QUE los fundamentos de la resolución aludida son los siguientes:

"Que Leopoldo Teuco Castilla, no solo es un prolífico y talentoso poeta que lleva por el mundo la voz poética de nuestra tierra, sino que también es cofundador con los poetas Aldo Parfeniuk y Pedro Solans del movimiento de Los Bosques de la Poesía. Estos espacios a los que confluyen naturaleza y cultura, surgen como respuesta, a los incendios forestales que devastaron bosques en los últimos años en territorio latinoamericano y específicamente en varias provincias argentinas. Esta iniciativa, tiene sus raíces en la concepción del árbol como un ser que da vida. La acción de plantar árboles es concebida como una forma de salvar vidas de distintas especies. Con este propósito, un grupo de poetas, escritores y artistas decidió lanzar desde Villa Carlos Paz, Córdoba, esta campaña denominada "Bosques de la Poesía". La iniciativa, surgida en la citada ciudad turística cordobesa, rápidamente se extendió a comunas e instituciones culturales y ambientalistas de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

Que diferentes municipios, en Córdoba, Catamarca, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Entre Ríos, Tucumán, Misiones, Chubut, Tierra del Fuego, Santa Fe y Buenos Aires; aportaron predios con infraestructura básica para la plantación de especies nativas. Estos se transformaron en sitios para la realización de actividades recreativas, artísticas y culturales para todas las edades.

Que entre sus antecedentes se destacan:

- *Se desempeñó como Jefe de Difusión y Relaciones Públicas de esta Casa de altos estudios, durante el Rectorado del Dr. Holver Martínez Borelli.*
- *Recibió el Premio Internacional de Poesía Víctor Valera Mora que otorga el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos de Venezuela, en el año 2014.*
- *Fue condecorado en la Universidad de Carabobo de Venezuela por el conjunto de su obra. Que en Argentina recibió los siguientes premios:*
- *El Primer Premio Municipal de Poesía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bienio 1998-1999*
- *El Primer Premio de Poesía año 2000 del Fondo Nacional de las Artes*
- *En 2003, Libro de Oro del año instituido por Fundarte por Libro de Egipto.*
- *En 2013 el Premio Esteban Echeverría, con el voto de escritores de toda la Argentina.*
- *En 2014 el Premio Konex, el Premio Rosa de Cobre de la Biblioteca Nacional por toda su trayectoria.*
- *La Academia Argentina de Letras distinguió al poemario Tiempos de Europa, como el mejor libro de poesía publicado en el trienio que va desde 2013 al 2015 y fue galardonado por toda su obra con el Gran Premio de Honor de la Fundación Argentina para la Poesía año 2018.*



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 4.575/22

Que como Poeta ha publicado los siguientes libros:

- El espejo de fuego (Salta, Argentina, edición del autor, 1968)
- La lámpara en la lluvia (Salta, edición del autor, 1971)
- Generación terrestre (Salta, edición de la Dirección de Cultura, 1974)
- Versión de la materia (Madrid, Editorial Estaciones, 1982)
- Campo de prueba (Buenos Aires, Libros de Tierra Firme, 1985)
- Teorema Natural (Madrid, Hiperión, 1991) con una segunda edición en Valencia Venezuela de la Universidad de Carabobo en 2008 y una tercera en Buenos Aires, editada por Hilos en 2013
- Baniano (Madrid, Editorial Verbum, 1995), Antología Poética (Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 2001)
- Nunca (Buenos Aires, Ultimo Reino, 2001)
- Libro de Egipto (Buenos Aires, Ultimo Reino, 2003)
- Línea de fuga (Buenos Aires, Ediciones El Mono Armado, 2004)
- Bambú (Buenos Aires, Ediciones El Mono Armado, 2004)
- El Amanecido (Buenos Aires, Ediciones El Mono Armado, 2005)
- Antología Poética (Caracas, Monte Avila, 2008),
- Le Voleur de Tombes (París, Francia, L'Oreill du Loup, 2009)
- Manada (Buenos Aires, Ediciones El Mono Armado, 2009., segunda edición traducida al francés por Cristina Madero y Stephane Chaumet y editada en París por la editorial Al Manar, 2015)
- Coirón (Buenos Aires, Ediciones del Zorrillo, 2011)
- Guarán (Salta, Ediciones Cornejo Araoz, 2012)
- Anzoología (Santiago del Estero, Secretaria de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero, 2012- Segunda edición, Ediciones Nudista, Buenos Aires, 2016);
- Gong, Canto al Asia (Buenos Aires, La Letra Impar, 2012), con una segunda edición en Caracas, Venezuela, en la Fundación del Centro de Estudios Latinoamericanos, en 2014 y una tercera en Bogotá, Colombia , en Uniediciones, 2018. Este libro incluye en su primera aparición al libro Durián)
- Tiempos de Europa (Buenos Aires, El Suri Porfiado, 2014)
- Viento Caribe (Caracas, PDVSA, Petrocaribe y editorial Tesalia, 2015, traducido al inglés por Lorena Wolfman y al francés por Stephane Chaumet
- Segunda edición, Ediciones Nudista, Buenos Aires, 2016)
- Poesón (al universo) (Buenos Aires, El Suri Porfiado, 2016);
- Era el único planeta que cantaba, Antología poética (Madrid, Editorial Visor, 2016);
- Nacer incendia, Antología Poética (Lima, Perú, Summa, 2016) ;
- Ngorongoro (Córdoba, Ediciones Nudista, 2017)
- La tienda de los milagros (antología personal) (La Paz, Bolivia. Editorial Plural,2017),
- El caminante (antología poética) (Quito, Ecuador, El ángel editor,2018),
- Paralelo al paraíso (antología poética) (Bogotá, Colombia, Caza de libros editores,2018)
- Baltasar (Córdoba, Argentina, Nudista, 2018)
- Il pendolo del mondo. (antología poética), (Rimini, Italia, Raffaelli Editore, 2018)
- El ejército de terracota (plaqueta) (Nueva York, USA, Pen Press, 2019)
- Ciego en una jaula de mariposas, edición de homenaje al autor, con poemas suyos y pinturas originales de Gabriela Aberastury y Mariano Cornejo (Salta, Ediciones Cornejo Araoz, 2019).
- El don del alabado (Córdoba, Argentina, Nudista, 2019)
- La última piel del mundo (Córdoba, Argentina, Nudista, 2019), Como si hubiera pasado una garza (Córdoba, Nudista,2022) y en el mismo año y con la misma editorial Jerusalén, el tigre de dios.

Que como narrador ha publicado los siguientes libros de relatos:

- Odilón (Salta, edición de la Dirección de Cultura, 1975)



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 4.575/22

- La luz Naranja (Soria, edición de la Diputación de Soria, 1984)
- La Canción del Ausente (Rosario, Santa Fe, Ciudad Gótica, 2006), con una segunda edición que incluye poemas editada en Buenos, Argentina, por Desde la gente en 2010
- El Arcángel (Novela) (Buenos Aires, Catálogos, 2007), con una segunda edición en Bogotá, Colombia, Uniediciones, 2019.
- Fue invitado por la Unión Soviética para escribir un libro que la Editorial Progreso de Moscú publicó en 1990 con el título Diario en la Perestroika.

Que además es autor de:

- Nueva poesía argentina (Madrid, Editorial Hiperión, 1987)
- Poesía argentina actual (Estocolmo, Editorial Siesta, 1988)
- El cantar del Catatumbo (Crónicas de la Venezuela Bolivariana)(Buenos Aires, Argentina, Desde la gente, 2014)
- Memoria poética del Valle Calchaquí de Salta (Salta, Bodega San Pedro de Yacochuya, 2022).
- Con su hermano Gabriel Castilla publicaron Cuentos y dibujos de los niños de Castilla-La Mancha., editado por la Junta de Comunidades de esa región española en 1995 y Manuel J. Castilla, Crónica bibliográfica (Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta y EUDEBA, Buenos Aires, Argentina, 2018).
- También es autor de canciones del folklore argentino y de obras para teatro de títeres.
- En 1999 publicó El árbol de la copla (Buenos Aires, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativo).
- Poesía suya fue traducida al inglés, francés, alemán, italiano, sueco, alemán, portugués, chino, turco, macedonio, árabe y ruso. Sobre su cuento "La Redada" se filmó el largometraje homónimo dirigido por Rolando Pardo. El poeta viajero es constantemente invitado a Encuentros y recitales poéticos, a nivel internacional.
- Recientemente el poeta Leopoldo Teuco Castilla realizó dos importantes recitales de poesía en España. Ambas lecturas, organizadas por el filósofo salteño Esteban Singh Caro. El primer recital tuvo lugar en Salamanca, en la emblemática Casa de las Conchas y el segundo en Madrid.
- Después de su paso por España, el escritor viajó a participar del Festival Internacional du Poesie de Sidi Bou Said en Túnez al que fue invitado por la Embajada de Argentina en Túnez, festival que reúne a los poetas más importantes del mundo árabe y el Mediterráneo y en donde sus poemas fueron traducidos al árabe.
- Castilla recibió la invitación a participar del XXV Encuentro de poetas iberoamericanos, festival que reúne a las voces más relevantes en lengua española. Asimismo, desde el Ayuntamiento de Salamanca, se le informó que se decidió otorgarle la prestigiosa Medalla Fray Luis de León de poesía iberoamericana, en reconocimiento por el valor de su obra".

QUE analizados los antecedentes del poeta CASTILLA, se concluye que el mismo acredita méritos reconocidos de suficiente jerarquía que justifican el otorgamiento de dicho grado académico.

QUE conforme lo establece el Artículo 100, inc. 11 del Estatuto de esta Universidad, son atribuciones del Consejo Superior: "Otorgar, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros, el título de "Doctor Honoris Causa" a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo cuyo aporte sea significativo".

QUE la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA del CONSEJO SUPERIOR emite Despacho Nº 210/2022, mediante el cual aconseja distinguir al poeta salteño Leopoldo CASTILLA, con el título de "Doctor Honoris Causa" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, por su extraordinaria obra poética y su incondicional compromiso político con la poesía y el medio ambiente.



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

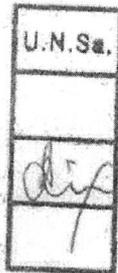
Expte. N° 4.575/22

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

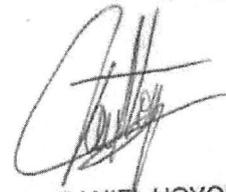
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Distinguir al poeta salteño Leopoldo CASTILLA, DNI 8.099.448, con el título de "Doctor Honoris Causa" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, por su extraordinaria obra poética y su incondicional compromiso político con la poesía y el medio ambiente.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1347-2022



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta